

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, emisión diciembre de 1984, emitidas mediante escritura de 20 de diciembre de 1984 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA).

Barcelona, 16 de octubre de 1985.-El Síndico-Presidente.-6.514-16 (73087).

BANCO DE VIZCAYA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono, con la debida antelación legal, acaecidos en las sucursales y agencias del «Banco de Vizcaya» de la provincia de Barcelona, para que por los titulares de los depósitos de efectivo o por sus causahabientes se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1987, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda.

Titularés	Saldo pesetas
José Roig Armengol	10.088
Josefina Landarte Algúea	46.117
Joaquín Rodríguez Barrera	50.901
Martha Riu	14.916
Rosendo Petix Sola	5.362
Isidro Divi Font	8.419
Domingo González Matas y otro	10.231
«Roig y Compañía, S. L.»	12.696
Carles Serrat Rollo y otro	7.302
Juan Piñol Puig	25.088
Angola	8.956
«Cial, Hispano Helvética, S. A.»	22.153
Balbina Joanpera Hinojosa	60.048
Miguel Derch Garrofe	8.205
Salvador Vilarrasa Sicra	18.176
«Proquin, S. L.»	4.441
José Calzas Guarro y otro	4.134
Carmen Gusils Vallaró	4.126
Juan Carrión Cancarero	4.748

Barcelona, 7 de noviembre de 1985.-18.166-C (77926).

BANCO DE CREDITO COMERCIAL

Tercera emisión de bonos de Tesorería

El importe inicial de la emisión de 500.000.000 de pesetas, se amplía con la emisión de otros 500.000.000 de pesetas.

Las características de los referidos títulos son las mismas que las señaladas en el anuncio de emisión publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre de 1985.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.-El Consejero-Director general.-18.161-C (77922).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Ampliación de la XX emisión de bonos de caja simples, de 16 de septiembre de 1985

De acuerdo con las condiciones del folleto de emisión epigrafiada, el Banco Occidental, amplía la emisión en 1.000 millones de pesetas, elevando

en consecuencia, el importe de dicha emisión de 1.000 millones a 2.000 millones.

Las características fueron publicadas en el «Boletín de Cotización Oficial», el día 2 de agosto de 1985, no habiéndose producido variaciones significativas en el folleto de emisión.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, ha acordado señalar el 11 de noviembre de 1985 como fecha de iniciación de la ampliación.

Madrid, 22 de octubre de 1985.-17.401-C (74435).

VALORES CONFEDERADOS, S. A. (VACONSA)

Para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 25 de octubre de 1985, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, resultando aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	33.091.999
Devolución a cuenta liquidación	650.000.000
Pérdidas y Ganancias	121.227.188
Total Activo	804.319.187
Pasivo:	
Capital y reservas	804.319.187
Total Pasivo	804.319.187

Madrid, 29 de octubre de 1985.-Los liquidadores.-17.705-C (76031).

DOCA, SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura de fecha 28 de septiembre de 1979, otorgada ante el Notario de Sevilla don Ezequiel Mozo Bravo, bajo el número 3.416 de su protocolo, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Entidad «Doca, Sociedad Anónima». El Balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	14.674
Inmuebles	17.600.000
Total Activo	17.614.674
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	206.173
Reserva voluntaria	1.830.483
Cta. Reg. D. L. 50/1977	4.094.851
Hipoteca	1.032.608
Acreeedores	1.854.588
Fianzas	63.000
Pérdidas y Ganancias	484.941
Cta. Reg. D. L. 16 de junio de 1979	7.048.030
Total Pasivo	17.614.674

Lo que, de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Sevilla, 26 de octubre de 1985.-El liquidador. José L. Casado Guisado.-4.630-D (75332).

VIDEO STRAUT, S. A.

(Disolución y liquidación)

A los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general universal de accionistas acordó por unanimidad al 10 de octubre de 1985 disolver y liquidar la Sociedad, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	26.651
Pérdidas a la fecha	973.349
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Valencia, 10 de octubre de 1985.-La Comisión Liquidadora.-6.749-8 (75794).

ARRENDAMIENTOS RECOLETOS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

Se hace público, al amparo de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de «Arrendamientos Recoletos, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de octubre de 1985, con la asistencia de todos los socios y consecuentemente, del 100 por 100 del capital desembolsado, adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo:

Redflicir el capital social en la cantidad de 200.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 295.501 a 495.500, ambos inclusive, reintegrando a cada accionista la cantidad de 1.000 pesetas por acción, quedando fijado, en lo sucesivo, el capital social en 295.500.000 pesetas, representado por 295.500 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-7.007-10 (77948).

1.ª 8-11-1985

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 20 de la emisión 25 de noviembre de 1975 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón a partir del día 25 de noviembre de 1985, en la Caja de la Sociedad absorbente «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 25 de octubre de 1985.-El Consejero-Delegado. J. Masiá Mas-Bagá.-7.004-8 (77945).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

EMISION DE OBLIGACIONES 1967

Primer anuncio

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, ejercitando en nombre de la Compañía el derecho de amortización anticipada, expresamente previsto como condición de la emisión en el apartado 2.º subapartado e), número 2.º de la correspondiente escritura de emisión de 26 de noviembre de 1967, la amortización de la totalidad de la deuda viva de esta emisión.

El pago de los títulos tendrá lugar en cualquiera de las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares «La Caixa», con efectos del día 15 de diciembre próximo, a partir de cuya fecha dejarán, por tanto, de devengar intereses.

Barcelona, 8 de noviembre de 1985.-J. Masía Mas-Bagá, Consejero delegado.-7.005-8 (77946).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

EMISION DE OBLIGACIONES 1968

Segundo y último anuncio

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, ejercitando en nombre de la Compañía el derecho de amortización anticipada, expresamente previsto como condición de la emisión en el apartado 2.º subapartado e), número 2.º de la correspondiente escritura de emisión de 31 de octubre de 1968, la amortización de la totalidad de la deuda viva de esta emisión.

El pago de los títulos tendrá lugar en cualquiera de las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares «La Caixa», con efectos del día 15 de noviembre próximo, a partir de cuya fecha dejarán, por tanto, de devengar intereses.

Barcelona, 8 de noviembre de 1985.-J. Masía Mas-Bagá, Consejero delegado.-7.006-8 (77947).

GALERIA MASTER'S, S. A.

De acuerdo con la Junta universal de accionistas, de fecha 20 de septiembre de 1985, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad con sujeción al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	133.000
Pérdidas y Ganancias	867.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Barcelona, 25 de septiembre de 1985.-El Administrador, José María Amat.-6.696-6 (75323).

HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle de Castelló, número 72, primero izquierda, de Madrid, el día 27 de

noviembre de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre de 1985, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a las Juntas.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-El Administrador único.-6.999-8 (77944).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 23 de octubre de 1985, ha adoptado el acuerdo de hacer uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas de la misma, celebrada el 27 de junio de 1985, en relación con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y ampliar el capital social en la cantidad de 43.334.266.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 88.668.533 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 173.337.067 al 260.005.599, inclusive, representadas por títulos múltiples variables, exigiendo el desembolso de 100 pesetas por acción en el momento de la suscripción y quedando liberadas las restantes 400 pesetas con cargo al saldo de la cuenta de actualización Ley 74/1980 y a reservas de la Sociedad.

El plazo de suscripción preferente de las acciones que se emiten será el comprendido entre el 18 de noviembre y el 18 de diciembre de 1985, inclusive, transcurrido el cual, la Sociedad podrá disponer libremente de las acciones que no hayan sido suscritas durante el mismo por los accionistas.

Las nuevas acciones se ofrecen a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas que posean, tendrán idénticos derechos y obligaciones que las ordinarias actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales de todas clases a partir del 20 de diciembre de 1985.

Para ejercitar el derecho de suscripción, que será negociable en las Bolsas de Comercio, mediante estampillado, los accionistas deberán solicitar de las Entidades bancarias donde tengan depositados sus títulos un certificado comprensivo de los mismos. En la misma forma procederán los accionistas que deseen ceder total o parcialmente sus derechos.

Los anteriores documentos deberán entregarse en las Entidades bancarias en las que se solicite la suscripción de las nuevas acciones, antes del citado 18 de diciembre de 1985, desde cuya fecha quedarán inhabilitados a todos los efectos.

La suscripción de las nuevas acciones podrá llevarse a efecto en las siguientes Entidades:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco de Bilbao.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares (La Caixa).
- Caja Postal de Ahorros.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

El folleto de emisión aprobado se encuentra a disposición gratuita de los interesados en el domicilio de la Sociedad (calle del Príncipe de Vergara, 187, Madrid), en las oficinas de las Entidades indicadas y en las de las Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.153-C (77954).

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1985

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del próximo día 15 de noviembre, se hará efectivo el dividendo activo a cuenta, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	50
Retención por impuesto	9
Importe líquido por cupón	41

La justificación de los derechos inherentes a dichas acciones deberán presentarla en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Valencia.

Valencia, 2 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.009-12 (77952).

FLUORITAS ASTURIANAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica para general conocimiento, que en la Junta general universal, celebrada el pasado día 15 de octubre, se acordó la reducción del capital social en 8.500.000 pesetas, con devolución a los socios del citado importe, quedando cifrado el nuevo capital social en 10.000.000 de pesetas.

Oviedo, 28 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro González Carbajo.-18.182-C (77961).

1ª 8-11-1985

VELAZQUEZ, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 26 de noviembre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria y, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Villanueva, 20, con arreglo al siguiente orden del día:

Uno.-Modificaciones en el Consejo de Administración.

Dos.-Ampliación de capital o, en su caso, reducción y posterior ampliación.

Tres.-Cambio de domicilio social.

Cuatro.-Ruegos y preguntas.

Cinco.-Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.008-10 (77951).

COMPANIA ASTURIANA DE FINANCIACIONES, S. A. (FINASTUR)

Por escritura pública de 2 de octubre de 1985 autorizada por el Notario de Oviedo don Osorio López del Riego con el número 1.462 de

protocolo, en ejecución de lo acordado por la correspondiente Junta general universal de «Compañía Asturiana de Financiaciones, Sociedad Anónima» (FINASTUR), se disolvió y liquidó dicha Sociedad, aprobándose a tal fin el siguiente Balance de liquidación, con adjudicación en bloque de todo el Activo y Pasivo al único acreedor y accionista:

	Pesetas
Activo:	
Deudores en litigio	2.030.050
Pérdidas y Ganancias	49.249.359
Total Activo	51.279.409
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Acreedores diversos	46.279.409
Total Pasivo	51.279.409

Lo que se hace público a los fines prevenidos en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás efectos procedentes.

Oviedo, 14 de octubre de 1985.—El Administrador único, José Roberto Muñoz Menéndez.—17.581-C (75287).

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Príncipe de Vergara, número 112, a las doce horas, del día 29 de noviembre de 1985, en primera convocatoria y, el día 30 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.
Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.174-C (77955).

ANXANETA

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 28 de octubre de 1985, página 34064, columna segunda, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica «Anxaneta».

BIOTER-BIONA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, autorizado por dicho Consejo, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Bioter-Biona, Sociedad Anónima», a celebrar el día 28 de noviembre de 1985, a las once horas, en el domicilio social, calle de Emilio Vargas, 7, de esta capital, en primera convocatoria, y en segunda, el día 29 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, de no reunirse en aquella el quórum de presencia exigido por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Proyecto de modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales y propuesta de redacción definitiva del mismo.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas titulares de cien o más acciones. Los poseedores de menor número de títulos podrán agruparse a estos efectos, conforme previene la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de acreditar su condición de tales en la forma prevista en el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.138-C (77916).

LIBRERIA Y EXPOSICION BUCHHOLZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 27 de noviembre de 1985, a las veinte horas, en la sede social de la Empresa y, en segunda convocatoria, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el orden del día:

Situación de la Empresa, ratificación de acuerdos y ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—18.179-C (77957).

LARIMAR, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el 6 de agosto de 1985 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta Sociedad, con domicilio en Sevilla, Capitán Viguera, 1.

Sevilla, 24 de octubre de 1985.—4.823-D (77925).

ALQUILERES CENTRO, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 16 de julio de 1985, ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de noviembre de 1985, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Orense, número 20, de Madrid, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del objeto social, con modificación, en su caso, del artículo estatutario correspondiente.

Segundo.—Propuesta para suscribir la ampliación de capital de la Sociedad «Almacenes Generales Internacionales, Sociedad Anónima» (AGISA), en las condiciones ofrecidas por dicha Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Redondo Ramirez.—18.162-C (77923).

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL CONDADO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social en Sevilla, calle Gravina, 31, el día 29 de noviembre de 1985, a las doce horas, en

primera convocatoria, y de no haber quórum necesario para ello, el día 30 del mismo mes, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración para ampliación del capital social, por un importe de 8.000.000 de pesetas, mediante la correspondiente emisión de acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar a tres accionistas para que eleven a público el anterior acuerdo, suscribiendo cuantos documentos fuesen necesarios.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de dos accionistas Interventores para la aprobación de la misma.

Para asistir a la Junta será necesario, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, haber depositado, cinco días antes del señalado para su celebración, en las oficinas de la Sociedad, en Sevilla, calle Gravina, 31, o establecimiento bancario de Sevilla, acciones que representen, por lo menos, un valor nominal de 20.000 pesetas, o los resguardos acreditativos de estar depositados los títulos en cualquier Banco o Caja de Ahorros.

Los accionistas podrán agruparse de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 6 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, José L. Marín Taviel de Andrade.—18.126-C (77915).

TALLERES NORT, S. A.

De acuerdo con la Junta general de accionistas universal, de fecha 19 de diciembre de 1984, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad con sujeción al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	33.750
Pérdidas y Ganancias	716.250
Total Activo	750.000
Pasivo:	
Capital	750.000
Total Pasivo	750.000

Barcelona, 30 de junio de 1985.—17.553-C (75265).

EMPRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el «Hotel Meliá Castilla», calle Capitán Haya, 43, de Madrid, el día 25 de noviembre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 26 de noviembre, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social.

Tercero.—Propuesta de cambio de domicilio social a la calle General Pardiñas, 34, 2.º C, de Madrid.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.121-C (77919).

VENTA Y GESTIONES INMOBILIARIAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la anunciada Sociedad, celebrada en el domicilio social con el carácter universal el día 7 de octubre de 1985, se adoptaron, entre otros y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

I) Aprobar el siguiente balance final cerrado a 7 de octubre de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	53.187.263
Cartera de efectos	45.021.734
Reclamación cantidad MOPU	29.424.871
Resultados 1982	25.346.170
Resultados 1983	4.669.962
Resultados liquidación	7.350.000
Total	165.000.000
Pasivo:	
Capital	165.000.000
Total	165.000.000

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
En Madrid a 7 de octubre de 1985.-18.159-C (77921).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Cuarta emisión de bonos simples. oferta pública

Fecha de emisión: 11 de noviembre de 1985.
Importe de la emisión: 35.000.000.000 de pesetas, en 700.000 bonos simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.
Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés bruto: El 10,50 por 100 durante los cuatro primeros años; el 11 por 100 desde el quinto año hasta el séptimo, inclusive, y el 11,50 por 100 desde el octavo hasta el décimo. Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales vencidos los días 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año. El primer cupón se abonará el 30 de mayo de 1986, siendo proporcional el devengo de los intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Suscripción: El periodo de suscripción será desde el 11 de noviembre al 30 de noviembre de 1985, inclusive.

Régimen fiscal: De la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas podrá deducirse el 15 por 100 de la inversión realizada en la suscripción de estos bonos.

De acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedido por el Ministerio de Economía y Hacienda, los intereses brutos serán objeto de una retención en la fuente del 1,2 por 100, pero los bonistas, sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas, podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Sociedades de Seguros, de Ahorros y Entidades de Crédito de todas clases, deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

Amortización: El reembolso se efectuará al 100 por 100, o sea, a 50.000 pesetas por título, el día 30 de noviembre de 1995 y, opcionalmente, al 100 por 100, es decir, a 50.000 pesetas por título, el día 30 de noviembre de 1993 o el día 30 de noviem-

bre de 1991 o el día 30 de noviembre de 1989, siempre que el suscriptor así lo solicite por escrito a la emisora con una antelación mínima de seis meses. En cualquier caso libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, asimismo se solicitará la consideración de cotización calificada.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades indicadas a continuación, así como en las de la Sociedad (calle del Capitán Haya, número 54) y en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Entidades donde puede efectuarse la suscripción: En Bancos, Cajas de Ahorro e intermediarios financieros, actuando como aseguradores los siguientes grupos:

Directores: «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima»; Banco Pastor y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Codirectores: «Bank of América, Sociedad Anónima Española».

Madrid, 31 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-Autorizado por la J. S. B. M. número 55/1985, José María Nebot Lozano.-18.120-C (77912).

PROJASA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento general de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de octubre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad en 6.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones en efectivo metálico por el valor nominal de las acciones, a los accionistas titulares de las mismas y mediante el procedimiento de amortización de acciones, en proporción estricta a las participaciones de cada uno de los accionistas, con lo cual el capital social de 15.000.000 de pesetas quedará reducido a 9.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Calle Francisco Vitoria, 9, primero, de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de octubre de 1985.-El Presidente.-4.748-D (76408).

2.ª 8-11-1985

MERCADO INMOBILIARIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de octubre de 1985, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en 210.023.000 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Administrador único, Antonio García Fernández.-17.818-C (76459).

2.ª 8-11-1985

DIARIO Y EDICIONES DE INFORMACION ECONOMICA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social de esta Sociedad, sito en la calle San Romualdo, número 26, Madrid, a las diecisiete horas, del día 28 de noviembre de 1985. En caso de que no

podiera celebrarse por no cumplirse los requisitos de quórum, queda también convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de noviembre de 1985, con el siguiente

Orden del día

Unico.-Cese y designación de Consejeros de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria, personalmente o por delegación conferida legalmente todos aquellos que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-18.141-C (77919).

TEJIDOS MOLINS, S. A.

VIC (BARCELONA)

Calle Obispo Strauch, sin número

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha 10 de octubre de 1985, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	1.800.000
Gastos amortizables	61.517
Resultados ejercicios anteriores	1.138.483
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 18 de octubre de 1985.-El liquidador, Luis Rovira Pérez.-6.700-16 (75325).

CONSTRUCCIONES EMBAJADORES, S. A.

(Liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, en sesión celebrada el día 7 de enero de 1985, ha quedado liquidada y extinguida la Sociedad «Construcciones Embajadores, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	10.056.994,00
Total Activo	10.056.994,00
Pasivo:	
Capital	750.000,00
Reserva legal	445.136,16
Reserva voluntaria	1.488.694,77
Cuenta de regularización Ley 50/1977	7.373.163,07
Total Pasivo	10.056.994,00

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-El Liquidador, Luis Ramiro Zafra.-17.396-C (74431).